I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002356

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 09 DIC 2013

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/1983 de 14 de octubre de 2013; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1983 de fecha 14 de octubre de 2013, se autorizó la transferencia de la patente de alcohol Categoría A, rol N°400300 a don Cristian Toledo Cortez, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Decreto Exento N°202/1983 de fecha 14 de octubre de 2013, que autorizó la transferencia de la patente de alcohol Categoría A, rol N°400300 a don Cristian Toledo Cortez, en el sentido de señalar que **el Nº del Decreto es 202/1983/2013.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Patentes Comerciales
Tesorería Municipal
Interesado
Página Web